



Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2015. (Anexo del Decreto de liquidación No 996/2014)

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 81 del acuerdo 8 de 2014.

DECRETA:

Artículo 1º Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la **SECCIÓN 02-ALCALDÍA**, así:

INCREMENTOS:

SECCION 02- ALCALDÍA

1.2.2.0.04	Impresos, publicaciones y libros de consulta	\$ 20.000.000
------------	--	---------------

DISMINUCIONES:

SECCION 02- ALCALDÍA

1.1.2.0.01	Contratos de prestación de servicios	\$ 20.000.000
------------	--------------------------------------	---------------

Artículo 2º El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los ,

ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITÁN
Secretario de Hacienda y Finanzas
Públicas

EMILIO ANTONIO GRAJALES RÍOS
Secretario Jurídico

RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros